

“...Los servicios deben ser diseñados tomando en cuenta a las comunidades, su institucionalidad y cultura”

Foro: los cuidados como un derecho fundamental y como agenda de las mujeres



El jueves 14 de marzo se llevó a cabo el **Foro: Los cuidados como un derecho fundamental y como agenda de las mujeres**. El evento desarrollado en el marco del 8M, fue organizado por la Asociación de Regidoras y Mujeres Autoridades del Cusco (AREC), con el apoyo de las instituciones aliadas de la AREC¹ y contó con las exposiciones de especialistas en el tema, de

OXFAM (Cynthia Navarro) y Flora Tristán (Diana Miloslavich). Además, asistieron regidoras, lideresas y activistas de las provincias (Espinar, Calca, Chumbivilcas, Paruro) y ciudad de Cusco. Esta actividad tuvo como objetivo: **Reflexionar en torno al reconocimiento de la importancia de un sistema de cuidados y el trabajo no remunerado de las mujeres en el cuidado de la familia desde experiencias distintas.**

A partir de estas reflexiones, las participantes debatieron sobre las demandas y cuestionamientos regionales alrededor de la propuesta elaborada desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. En este sentido, expresaron que es necesario incorporar en la propuesta, las experiencias de las mujeres desde los territorios.

El evento contó con dos momentos importantes, el primero, vinculado a la presentación de la problemática de los cuidados en el Perú y la familiarización del proyecto de ley 2735; y



el segundo momento, vinculado a una reflexión de los cuidados desde las comunidades y enfoques no capacitistas. Del primer momento de exposición, se destacan interpretaciones en base las encuestas de Uso de tiempo (2010) y de representaciones del trabajo de cuidado en el Perú (2022). Entre los principales temas que se destacan

son la relación entre incremento de recursos económicos para la delegación del trabajo de cuidados, la importancia de hablar de una corresponsabilidad y des familiarización de los cuidados; resaltándose la necesidad de trabajar en un diagnóstico sobre la situación de los cuidados en los territorios. Del segundo momento, se destacó la necesidad de incorporar un enfoque no capacitista a la reflexión de los cuidados, a través del testimonio de una madre de una persona con discapacidad visual (Ivette Aparicio). Además, se cuestionó que la propuesta no haya recogido las demandas y experiencias vinculadas al cuidado de las mujeres rurales de los territorios; señalándose que las tiempos, visiones y éticas del cuidado varían al hablar de mujeres urbanas y rurales.



Durante el desarrollo del Foro, las participantes expresaron la necesidad de que los servicios de cuidado vinculados a los gobiernos, como por ejemplo el lactario, la OMAPED y los Centros del Adulto Mayor , funcionen y cumplan su papel en la desfamiliarización de los cuidados, poniendo especial interés en el abandono de personas adultas mayores y madres solteras. Además, que estos servicios no solo

sean diseñados desde una perspectiva urbana, sino que se tenga en cuenta a las comunidades, su institucionalidad y cultura para contribuir a la propuesta de cuidados desde un enfoque de políticas públicas y éticas colectivas y de vida.

Redacción: Katherine Meza Alegre – Especialista en género CBC

¹ Flora Tristán, Red de Promoción de la Mujer Peruana, CCAIJO, AMAUTA, Derechos Humanos Sin Fronteras, Cooperación, Cedep Ayllu, CADEP, ARARIWA, Centro Bartolomé de Las Casas (CBC) y Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLP)